

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 541, de fecha 14 de noviembre del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5801

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 541 en 30 minutos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. Los consejeros Sres. Rebolledo, Villagrán y Villalobos no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL